

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACION No. RAGP-OM-DLA-ADQ-DSPM-LIR-046/2020
IA-810007995-E6-2020 COMPRANET**

DICTAMEN

EN DISPOSICIÓN AL **ARTICULO 26 FRACC. II, ART. 40 Y ART. 41 FRACC. II, Y ARTÍCULO 43 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.** SE INVITO A PARTICIPAR EN FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, REFERENTE A LA ADQUISICION DE:

"ADQUISICION DE **05 UNIDADES PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO (PROXIMIDAD)** PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DE GOMEZ PALACIO, DGO."

DICHA ADQUISICION SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO EN SU MODALIDAD DE "**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**", CORRESPONDIENTE AL **RECURSO FEDERAL MUNICIPAL - FORTASEG EJERCICIO 2020. POR LO CUAL SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS, CON LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:**

EMPRESA	IMPORTE TOTAL
CENTRO AUTOMOTRIZ DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$4'059,545.00
GUTIERREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	\$4'729,610.00
BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	\$4'846,596.58

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 DE LA LEY LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERIATICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONOMICAS QUE PRESENTA LA EMPRESA: **CENTRO AUTOMOTRIZ DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, ES LA IDÓNEA PARA LA ADJUDICACIÓN DE:

"ADQUISICION DE **05 UNIDADES PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO (PROXIMIDAD)** PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DE GOMEZ PALACIO, DGO."

YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ECONÓMICO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DE GOMEZ PALACIO, DGO.



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACION No. RAGP-OM-DLA-ADQ-DSPM-LIR-046/2020
IA-810007995-E6-2020 COMPRANET**

CON UN LAPSO DE ENTREGA DE 10 DIAS HABILIS POSTERORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, Y QUE SERAN PAGADEROS PREVIA EXHIBICIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE FOLIADA, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LAS FIANZAS RESPECTIVAS, FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE AL CONCLUIR LA ENTREGA TOTAL DE LAS **05 UNIDADES PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO (PROXIMIDAD)**. CUMPLIENDO CON LOS ORDENAMIENTOS A LOS ARTICULOS EN REFERENCIA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

LA PROPUESTA PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO., ATENDIENDO, **LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL MISMO**, ES EL PRESENTADO POR LA EMPRESA: **CENTRO AUTOMOTRIZ DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**; CON UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE: **\$4'059,545.00 SON: (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, POR LO QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.



**C. JAVIER ARMANDO ESPARZA PANTOJA
DIRECTOR GENERAL DE
SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.**

